



## JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO EL PROGRESO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28/03/2018

En EL BARRIO EL PROGRESO, a veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y diez minutos, en el Centro Social Municipal sito en Calle Peña La Rana, s/n de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José María Martínez Hernández, y asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidente	PSOE	José María Martínez Hernández
Vicepresidente		
Vocal portavoz	Cambiamos	María Dolores Flores Rubio
Vocal portavoz	Ahora	Pedro García Nicolás
Vocal	PSOE	Manuela Ortiz Buendía
Vocal (no quorum)	AAV	Antonia Olmos Rubio
Secretario-Administrador		Francisco Franco López

Ausentes:

Vocal portavoz*	PP	Carmen Mateo Hernández
Vocal portavoz	Ciudadanos	Pilar Lizarrán Arnaldos
Vocal*	PP	Antonio M <sup>a</sup> Alburquerque Fuentes
Vocal*	PP	Magdalena Mateo Hernández
Vocal*	PP	Raquel Belando Herrera

\*Se incorporan al pleno a las 20'53 horas, en el apartado de Ruegos y Preguntas.

**El número total de vocales asistentes es de 5 (4 para quórum + 1 vocal de la AAV).**

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes a la sesión es de 5, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta por los grupos políticos, más el vocal de la Asociación de Vecinos.

El Sr. Presidente pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA.**



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

El número total de vocales asistentes a la sesión es de **5**, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta por los grupos políticos, más el vocal de la Asociación de Vecinos.

El Sr. Presidente pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.

## **1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 01/02/2018.**

El Sr. Presidente toma la palabra y disculpa la ausencia de la portavoz de Ciudadanos D<sup>a</sup>. Pilar Lizarrán por enfermedad. A continuación pregunta si hay objeciones al acta del pleno anterior de fecha 01/02/2018, enviado junto con la convocatoria. No habiendo objeciones a la misma el Presidente, somete el acta a votación, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD (4 votos a favor)**.

## **2.- Informe de gastos.**

El Presidente cede la palabra al administrador que procede a explicar la documentación aportada junto con el acta: relación de todos los gastos realizados en el año 2017, un resumen de los presupuestos disponibles al día de hoy para el ejercicio 2018 (prorrogado e inversiones incorporadas, y finalmente se aporta relación de los gastos realizados durante el periodo de enero hasta este pleno, 37 movimientos por un importe de 54.880'00 euros, junto con un informe del estado acumulado del presupuesto.

El administrador pregunta si algún vocal necesita alguna aclaración a la información aportada sin que surjan preguntas, por lo que el Presidente pasa al punto siguiente.

## **4.- Informe del Presidente.**

El Presidente informa de que se ha encontrado con que se está instalando una antena de telefonía frente al colegio y, rápidamente, se ha puesto en contacto con el concejal responsable del Ayuntamiento que le informa de que la legislación aprobada por el Gobierno de España permite la instalación de dichas antenas, siempre que dispongan de los permisos preceptivos. El Presidente continúa exponiendo que cree que por la salud sobre todo de los niños y jóvenes que asisten a dicho colegio la Junta Municipal y los vecinos deben oponerse a dicho proyecto. Continuando con dichas gestiones el Presidente se puso en contacto con la Policía Local para que solicitará a la empresa instaladora o al dueño del edificio la documentación necesaria para la realización de dicha obra, pero cuando llegaron al lugar los instaladores ya se habían marchado. Puestos en contacto con el dueño del edificio, éste les confirma que se estaba instalando algo pero que no era responsable de los permisos que se le pedían, y que era la empresa instaladora la que debía aportarlos. La policía informó al dueño de que como tal era responsable de la instalación y por tanto antes de permitir ningún trabajo debía de tener toda la documentación técnica y los permisos necesarios, y que en caso de no tenerlos procedía paralizar dicha obra.

El Presidente comenta que le consta que al concejal Sr. Navarro tampoco le gusta que se ubiquen estas antenas cerca de colectivos tan sensibles como son los alumnos de un colegio, pero igualmente reconoce que el Ayuntamiento no puede negar los permisos si dichas antenas cumplen con la legislación aprobada por el Gobierno.



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

El Presidente comenta que a pesar de todo él ha convocado a los vecinos a una reunión a las 21.00, después del Pleno, para hablar de este tema y de las posibles medidas o acciones populares que se pueden realizar para evitar esto. El concejal Sr. Navarro le dijo igualmente que no puede mandar los técnicos, por motivos de los días festivos, hasta el miércoles, y que son junto con la Policía Local los únicos que pueden paralizar la obra, por lo que pide a los vecinos que estén atentos estos días festivos por si la empresa instaladora quiere aprovechar para continuar con la instalación. Si alguien observa algo de eso lo ideal sería contactar con el Presidente o directamente con la Policía Local para que pidan la documentación que acredite que la antena dispone de todos los permisos preceptivos. Al dueño del edificio se le ha advertido que si permite la instalación sin los permisos se expone a multas de hasta 160.000'00 euros, como ha ocurrido en la pedanía de Sucina con un caso similar.

Otras gestiones realizadas son la continuación con las obras comprometidas en el ejercicio anterior por esta Junta Municipal en relación a mejorar los pasos de peatones para que los vehículos puedan aparcar correctamente sin invadir los mismos.

Se va a realizar un rebaje en la acequia de Alguazas para poder hacer un paso de peatones en la curva que mejore la seguridad ya que los vehículos van a mucha velocidad, contando con el visto bueno de la responsable de tráfico, con ello conseguiremos que las personas que vienen por la calle San Francisco de Asís puedan cruzar sin peligro.

### **3.- Moción conjunta de los Grupos PSOE, C'S, CAMBIEMOS M. Y AHORA MURCIA:**

#### **3.1 - SEGURIDAD EN EL BARRIO EL PROGRESO.**

El Presidente da la palabra a la vocal María Dolores Flores, del Grupo Cambiemos Murcia, que da lectura a la moción. Tras un breve debate el Presidente somete a votación la moción, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**, con 4 votos a favor.

### **3.- Moción conjunta de los Grupos PSOE, C'S, CAMBIEMOS M. Y AHORA MURCIA:**

#### **3.2 – ILUMINACION CARRIL DE LAS DOMINGAS.**

El Presidente comenta que el Grupo del Partido Popular estuvo en principio de acuerdo con el planteamiento de esta moción, pero que después la modificó, y que no estando ellos para defender dichas modificaciones es por lo que se trae la moción que inicialmente se acordó con los grupos políticos. El Presidente cede la palabra a al vocal D. Pedro García, del Grupo Ahora Murcia, que da lectura a la moción.

Tras un breve debate el Presidente somete a votación la moción, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**, con 4 votos a favor.

### **3.- Moción conjunta de los Grupos PSOE, C'S, CAMBIEMOS M. Y AHORA MURCIA:**

#### **3.3- SEGURIDAD EN EL BARRIO EL PROGRESO.**

El Presidente da la palabra a la vocal María Dolores Flores, del Grupo Cambiemos Murcia, que da lectura a la moción. Tras un breve debate el Presidente somete a votación la moción, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**, con 4 votos a favor.



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)

## 5.- Ruegos y preguntas.

En este punto se incorporan los 4 vocales del Grupo Partido Popular. La vocal María Dolores de Cambiemos Murcia quiere comentar o realizar una apreciación dentro de la gestión de la Junta y que ha sido un lapsus al no comentar los actos con motivo del 8 de Marzo, que fue un acto importante y emotivo y que era necesario resaltar. El Presidente toma la palabra y reconoce que ha sido un "olvido imperdonable" y agradece a la vocal de Cambiemos Murcia ese recordatorio, que efectivamente fue un homenaje muy emotivo, con una obra teatral muy acertada, y sobre todo el homenaje a los vecinos que tanto han luchado por nuestro barrio y a los que era necesario reconocer y al mismo tiempo reivindicar todas sus actuaciones.

D. Pedro de Cambiemos Murcia se hace eco nuevamente de la petición de poner un contenedor más grande de la basura como en plenos anteriores. El Presidente comenta que se ha comunicado al responsable del servicio y que debemos insistir o que nos digan porque no lo hacen y ver si tiene solución.

Una vez finalizado este punto pide la palabra el Administrador-Secretario de la Junta Municipal para recordar a esta Junta la necesidad de elegir un vicepresidente de la misma, tal y como viene recogido en el Reglamento que regula su funcionamiento. Igualmente informa de que procurará dar información previa de la fecha del Pleno a los efectos de que los vocales puedan preparar sus mociones y aportar la información que quieran lo antes posible.

La portavoz del PP D<sup>a</sup>. Carmen Mateo toma la palabra para pedir disculpas a los vecinos por llegar con retraso al Pleno, ya que había sido una confusión ya que este Pleno se había convocado una hora antes de lo habitual y no se habían fijado en la hora que venía indicada en la convocatoria.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión siendo las 21.30 horas del día señalado.

Vº Bº

El Pte. de la Junta Municipal  
del BARRIO EL PROGRESO

El Secretario-Administrador

D. José María Martínez Hernández

Francisco Franco López